



SALTA, 3 de Setiembre de 1980

Expediente N° 8.195/80

RES. N° 179/80

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° 3-010-80, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Material Bibliográfico para el Area de Matemática y con destino a Biblioteca Central;

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada por la Firma LIBRERIA SALTA, es conveniente y la única que cuenta con N° de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado;

Que en dicho concurso se han cumplido todas las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° 3-010-80, por un monto / total de \$1.741.000.- (PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL), a la Firma LIBRERIA SALTA, con domicilio en calle España 743 de ésta ciudad conforme al siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	3	RAINVILLE - Ecuaciones diferenciales..	107.000.-	321.000.-
2	5	SWOKOSVSKY - Algebra universitaria	44.000.-	220.000.-
3	6	NICHOLS - Algebra Moderna	45.000.-	270.000.-
4	2	KAUFMAN-PRECIOGOUT-Curso Matemáticas Nuevas	77.000.-	154.000.-
5	3	KAPLAN - Cálculo avanzado	90.000.-	270.000.-
6	1	LIPSCHUTZ - Geometría diferencial	49.000.-	49.000.-
7	2	KASTOFF - Matemáticas finitas	45.000.-	90.000.-
8	3	PAGE y SWIFTO-Elementos algebra lineal	49.000.-	147.000.-
9	4	DETTMAN-Introducción al algebra lineal y a las ecuaciones diferenciales....	55.000.-	220.000.-
TOTAL ADJUDICADO A LIBRERIA SALTA.....			\$	1.741.000.-

SON: PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL.-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

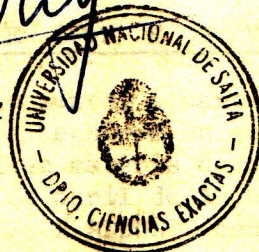
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º: Solicitar a Dirección General de Contabilidad, la desafectación de la suma de \$26.000.- (PESOS VEINTE Y SEIS MIL), de la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 281 - ELEMENTOS Y COLECCIONES DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Juan Carlos Ibarra Alvarez
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Rodolfo Riggio
Lic. RODOLFO RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS. EXACTAS
achm